

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.895/2019

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1629/19, de fecha 29-07-2019 se ha resuelto la que copiada dice así:

“Vista la Propuesta de Nombramiento a favor de la aspirante doña M<sup>a</sup> Luisa Teodoro Albandoz DNI 45.744.365X elevada por el Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo al Servicio del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre y tramitación urgente, convocada por Resolución de la Concejal Delegada de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos nº 1230/2018 (BOP nº148 de 2/08/2018) incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, de conformidad con lo previsto en la Base Undécima.

Teniendo en cuenta la delegación de esta Alcaldía conferida por Resolución de la Alcaldía nº 1306/2019 BOP nº 130, de 10 de

julio de 2019, en la Concejala Delegada Área de Bienestar Social y Recursos Humanos, y la Resolución nº 1626/2019 (pendiente publicación BOP) de avocación debido a su ausencia del municipio por el presente

**RESUELVO**

Primero. Nombrar a doña M<sup>a</sup> Luisa Teodoro Albandoz DNI 45.744.365X funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de Montoro, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, quedando condicionado este nombramiento a la toma de posesión, que deberá efectuarse en el plazo máximo de diez días naturales desde el día siguiente al que le sea notificada esta Resolución.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Notificar a doña M<sup>a</sup> Luisa Teodoro Albandoz y dar cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos y Tesorería Municipal y dejar constancia en expediente personal”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 16 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.